CONTRATO DE SUMINISTRO No. 015-018-2024

CONTRATISTA: **FIX TECHNOLOGY S.A.S**
Nit. 901.449.497-3
Dirección: CRA 30B 4 A 30 URB EL SOCIEGO
Teléfono: 3125633419
E-mail: fixtechnology@outlook.es
Ciudad: Villavicencio - Meta

OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REPUESTOS PARA IMPRESORAS Y EQUIPOS DE COMPUTO PARA LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL TOLIMA GRANDE

Valor del Contrato: $12.000.000 M/cte., Incluido IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones (SI APLICA)

Cumplimiento del contrato
Valor: $1.200.000
Vigencia: Desde 22/05/2024 hasta 20/06/2025

Calidad de los Bienes.
Valor $6.000.000
Vigencia: SI AMPARA 1 AÑO, 6 MESES Y 30 DIAS

Salarios y prestaciones sociales
Valor $600.000
Vigencia: Desde 22/05/2024 hasta 20/12/2027

NOTA: *Esta póliza fue confirmada* por el funcionario **CESAR CORREA GASCA** *en la página de la Compañía Seguros del estado S.A. (https://consultapoliza.segurosdelestado.com/consultapoliza/), Se Anexa Certificado.*

Por encontrarse expedida conforme, a lo dispuesto en el Contrato en mención, se aprueba la Garantía Única No. **30-44-101058252 y Anexo de Modificación No. 0,** expedida por la Compañía "*Seguros del estado S.A.*" de acuerdo a lo dispuesto en (*la Ley 80/93 y Ley 1150/07.*)

Para constancia se firma en Ricaurte – Cundinamarca a los veinticuatro (24) días del mes de mayo de 2024.

TC. JUAN PABLO BETANCOURT PORTELA
Director Regional Tolima Grande

Elaboro: Cesar Correa Gasca
Cargo: TASD. Grupo de Contratos

Reviso y aprobó: Adrián David Ulises Segura Calderón
Cargo: Coordinador Grupo de Contratos

LISTA DE VERIFICACION

INICIO	PRORROGA	ADICIÓN	MODIFICACIÓN	OTROS
X				

No.	DESCRIPCIÓN DE DATOS A VERIFICAR EN LAS PÓLIZAS DE GARANTIA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares es el Beneficiario/Asegurado.		
2	Los valores asegurados contemplan los fijados en el contrato inicial y/o adiciones (si aplica) incluyendo los centavos.		
3	Las vigencias iniciales se tomaron a partir de la perfección del contrato		
4	El plazo de la prorroga está conforme a la ampliación solicitada.		
5	La póliza tiene incluido el parágrafo primero de la cláusula, referente a los Mecanismos de cobertura del contrato, el pago de las multas y clausula penal pecuniaria o en su defecto tener el condicionado o clausulado de la póliza debidamente firmado por el representante legal.		
6	Tiene el número y objeto del contrato		
7	Contiene una nota de aclaración respecto del amparo de calidad del bien o servicio o estabilidad de la obra, si es el caso, determina el número de meses o años que ampara, contados a partir de la fecha de entrega y evidenciada en el acta de recibo a satisfacción por parte de la Entidad.		
8	El garante, beneficiario y tomador están definidos claramente y de acuerdo con los términos contractuales.		
9	La fecha con la que se firma el Auto de Aprobación según formato vigente, es la fecha de expedición de la póliza.		
10	La garantía esté firmada por el garante y el contratista.		

CONFIRMACIÓN DE LA POLIZA TELÉFONICAMENTE

Fecha: mayo 24 de 2024 Póliza **No. 30-44-101058252 Anexo 0**

Compañía Aseguradora: **"SEGUROS DEL ESTADO"**

Confirmada Por: https://consultapoliza.segurosdelestado.com/consultapoliza/

Teléfono: 3123246859

CONFIRMACIÓN DE LA POLIZA POR INTERNET: